



COLEGIO ALTO DEL MAIPO

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

ISLA DE MAIPO 2021

INDICE

➤ PRESENTACIÓN	3
➤ PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO	5
➤ FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	6
➤ MARCO CURRICULAR	6
➤ MISIÓN INSTITUCIONAL	9
➤ VISIÓN INSTITUCIONAL	9
➤ SELLOS EDUCATIVOS	9
➤ CARISMA INSTITUCIONAL	10
➤ ESTILO EDUCATIVO	11
➤ PERFIL DEL ALUMNO(A)	12
➤ PERFIL DEL DOCENTE	13
➤ PERFIL DEL APODERADO	14
➤ OBJETIVOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	15
➤ DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR	17
➤ DISEÑO CURRICULAR AULA(DCA)	23
➤ DISEÑO CURRICULAR BASE	31
➤ DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA GESTIÓN	38
➤ EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DEL PEI	40

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un punto de partida para la reflexión crítica, colectiva y continua, de un establecimiento educacional, pues pone en superficie las necesidades y las problemáticas del quehacer administrativo, académico y pedagógico que se enmarcan y alinean en un aprendizaje que no es absoluto sino en constante modificación y lo lleva a saturar las dimensiones: social, histórico, institucional y profesional.

El PEI es un instrumento de normativa en el ámbito educativo que debe tener: integralidad, coherencia, proactividad, autogeneración, participación, ser de carácter público y con evaluabilidad permanente, intermedia y final.

El PEI expresa el horizonte educacional del establecimiento, es una propuesta orientada hacia ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales, valóricos, democráticos y tecnológicos. Es la energía que mueve el alma del establecimiento y conduce al estudiante y a la comunidad entera a la excelencia y al liderazgo participativo y constructor de una sociedad justa y valórica.

Finalidad. La finalidad que tiene este PEI es explicitar y operacionalizar, tanto dentro de la gestión institucional, del liderazgo instruccional y/o transformacional, como también en la gestión curricular los sellos institucionales. Para que en el constante diálogo entre estos, se proyecte, promueva se programe una acción educativa de calidad.

Metodología de elaboración. Parte con la revisión del PEI anterior, se evalúa la operatividad de él y se llamará a consensuar la decisión de ajustarlo, actualizarlo o reformularlo. Generada la opción se procederá a explicitar el procedimiento y metodología de cambio.

Sentidos. Los sentidos que tiene este PEI deben su razón de ser a lineamientos educativos, pedagógicos, sociales y culturales, en el cual se encuentra inserto el establecimiento. son instancias con pleno sentido para los integrantes de esta comunidad.

Estructura. En relación con la estructura y elementos que debe contener un PEI, nos adherimos a la propuesta sugerida por el Ministerio de Educación.

Vinculación. El PEI se vincula con los siguientes documentos vigentes: Modelo de Gestión, PME, PIE, LGE, RICE entre otros. En relación con el Modelo de Gestión, la conexión permite la alineación entre ellos a partir de la correlación entre los sellos institucionales con las dimensiones que establece el Modelo de Gestión que incluye a: Gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y Gestión de recursos. Para su operacionalidad, también se contrasta con los siguientes planes: Convivencia Escolar, Sexualidad, afectividad y

género, Seguridad Escolar, Formación ciudadana, Inclusión y Plan de desarrollo docente.

Modo de participación de los actores: La participación de los actores o agentes educativos se realizará a través de encuentros presenciales: consejos de curso, reunión de apoderados y consejos generales.. Así mismo utilizaremos las plataformas virtuales, con ello pretendemos dar cobertura en la recepción de la información pertinente y necesaria tanto para la gestión administrativa como también para la pedagógica curricular. Con ello visualizamos que nuestro PEI es una proyección compartida a través de la colaboración de toda la comunidad institucional. El siguiente paso será triangular la información obtenida con: la autoevaluación institucional, la evaluación de la implementación de los planes y análisis FODA.

Periodicidad de la revisión: El PEI, al poseer la característica de la evaluabilidad, deberá ser revisado en forma permanente, intermedia y final. Anualmente se realizarán ajustes al PEI y cada cuatro años una actualización de PEI, vinculada con los objetivos estratégicos del PME. Posteriormente, en virtud de la necesidad institucional, de los cambios en las políticas educacionales públicas se procederá a la reformulación del PEI.

Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO ALTO DEL MAIPO

Presentación

El COLEGIO ALTO DEL MAIPO en este PEI recoge como base: las ideas, acciones, experiencias, creaciones y sueño, aportados por Sostenedores, Docentes, Alumnos y Apoderados, como primer documento elaborado en forma consensuada por todos quienes concurrimos al inicio de sus actividades administrativas y pedagógicas.

Como colegio asumimos que este documento es perfectible, fundado en la realidad cambiante y en el flujo de información que ingresa constantemente a las instituciones educativas.

Asimismo reconocemos la diversidad cultural de nuestros alumnos y alumnas, el avance vertiginoso de la tecnología, la revisión de los conceptos de educación, enseñanza y aprendizaje a nivel nacional e internacional y la importancia de lograr la empatía en captar la peculiaridad de las generaciones de jóvenes que nuestra institución educativa.

Por ello, reconocemos la necesidad de revisar constantemente la visión, la misión, los objetivos institucionales, los procedimientos, las acciones logradas, los desafíos pendientes y contemplar las modificaciones necesarias acorde a los elementos mencionados anteriormente.

Las disposiciones conceptuales y normativas que se presentan en las páginas siguientes, servirán de marco regulador de las acciones y del estilo de quienes integramos el colegio.

El proyecto educativo se presenta como una potente herramienta que guiará la acción educativa de la institución, señalando el camino a sus actores en el quehacer del establecimiento, como una forma de asegurar el sentido y la intencionalidad de la propuesta educacional que se ejecuta.

Es por esto que la dirección del establecimiento pone a disposición de la comunidad escolar este documento con el fin de que sea ampliamente conocido por todos quienes participan en el proceso educativo del COLEGIO ALTO DE MAIPO.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

La elaboración del marco teórico del PEI., considera seis núcleos principales que forman parte del proceso educativo. De estos seis núcleos se derivan los principios y conductas que dan vida al Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alto del Maipo.

MARCO CURRICULAR .

Los documentos que se citan a continuación constituyen el marco jurídico y filosófico en que se sustenta este proyecto, a si mismo, los lineamientos que se expresan a continuación constituyen el ideario que orienta "el deber ser" de nuestro colegio:

- La Constitución Política del Estado.
- La Ley General de Educación.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño.

De estos se desprende el respeto por el pluralismo en las ideas y a las creencias toda persona.

Creemos por lo tanto que los jóvenes tienen derecho a tener una identidad generacional que sea recogida por la institución educativa. El colegio asume la responsabilidad de orientar y canalizar las expresiones juveniles en un marco que privilegie el Bien Común, y los valores universales de nuestra sociedad por sobre los fines particulares.

Postulamos que, la educación es un proceso humanizador, porque tiene como eje la formación y la educación del ser humano, por lo tanto, el centro de nuestro quehacer es el alumno.

Como institución educativa nos adscribimos al concepto de una educación integral e integradora; en el primer caso, porque reconocemos que la persona humana debe ser educada en un enfoque de desarrollar el "ser", el "saber" y el "hacer". Nuestro concepto de educación integradora hace referencia a la necesidad de ir incorporando en la formación de nuestros educandos, todos aquellos "saberes" y "haceres" que lo enriquecen en una dimensión sociocultural.

Para alcanzar este "deber ser" educativo, pensamos que el currículo de la institución se debe apoyar en los siguientes pilares básicos:

- a) Considerar que el alumno es el principal protagonista del proceso educativo.
- b) Incorporar, en la organización del Currículo criterios flexibles, dinámicos e innovadores que den cuenta de los cambios que hoy vive la sociedad.
- c) Hacer congruente el diseño curricular con los principios, valores, políticas institucionales, metas y otros componentes del Proyecto educativo Institucional.
- d) Revisar permanentemente las teorías educativas con una visión crítica y evaluativa de las mismas antes de su incorporación en el currículo escolar.
- e) Hacer de la evaluación del currículo una acción permanente de revisión y cambio.

Esto nos obliga a estar abiertos a toda corriente pedagógica, teoría de, aprendizaje, enfoques metodológicos y evaluaciones que apoyen, no sólo el desarrollo cognitivo, sino que también sus capacidades específicas, que fortalezcan habilidades y destrezas del hacer práctico, tecnológico y comunicacional, no dejando de lado los enfoques sobre la formación valóricas y afectiva de los alumnos y alumnas..Nuestro concepto de pedagogía señala que, el quehacer pedagógico de profesores y profesoras debe ir más allá de un sentido de guiar y facilitar un proceso de aprendizaje.

La "Phaideia" (acción de guiar), hoy debe ser concebida como la "Diskala" (acción de formar) en torno a un conjunto de aprendizajes que se interrelacionan e integran, aludiendo a las necesidades e intereses grupales e individuales de los educandos (contextualización de los aprendizajes). La acción formativa debe buscar, favorecer y fortalecer el desarrollo de capacidades, habilidades específicas, destrezas, actitudes del "ser", "saber" y "saber ser".

El profesor y profesora en su rol de mediador de los aprendizajes ayudará a sus estudiantes al descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y habilidades cognitivas y a partir de éstas, podrá guiar no sólo procesos de aprendizaje más consciente y efectivo en los alumnos, sino también facilitando el desarrollo de un perfil valórico y actitudinal de los estudiantes.

La observación de una realidad, el descubrimiento de relaciones, el análisis y contrastación de información, la construcción de nuevos conceptos, la experimentación, la evaluación crítica, serán favorecidas como estrategias para que los estudiantes amplíen su base de "saberes y quehaceres". El autoconocimiento y autovaloración, el desarrollo e internalización de valores, universales, el respeto por el medio ambiente serán las dimensiones transversales que privilegiaremos en el desarrollo del ser.

No queda ausente en nuestra concepción pedagógica, la necesidad de incorporar estrategias metacognitivas que implica la toma de conciencia de nuestro educando de cómo opera su propia y particular estructura cognitiva de cómo elabora y organiza su forma de aprender.

Los planes y programas sobre lo que trabajamos, se orientarán dentro de un marco integrador contextualizado, globalizador, que incorpora en forma permanente, el desarrollo personal y valórico del estudiante."

La función pedagógica dentro y fuera del aula asume un compromiso con una nueva "cultura evaluativa" desde la perspectiva que se evalúan todos y cada uno de los componentes del sistema institucional. La evaluación de los aprendizajes será, por tanto, uno de los procesos que se evaluarán de manera permanente con una mirada inclusiva y de flexibilidad.

Adscribimos a una concepción evaluativa que se caracterice por ser abierta, integradora, flexible, adaptativa, reconociendo además que la evaluación tiene varias funciones; permitir recoger evidencias, reorientar procesos, acreditar resultados, retroalimentar procesos y contribuir por tanto al mejoramiento de la acción educativa.

Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que la enseñanza nos exige, adicionalmente, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizajes de los educandos y orientar el trabajo escolar basado en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los educandos, tanto individual como colaborativamente y en equipo. Por último, el aprendizaje, buscado se orientara en función del desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior (tales como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, y otras especificadas en cada sección de los objetivos fundamentales) a través del conocimiento y dominio de contenidos considerados esenciales para construir el núcleo cultural común de las nuevas generaciones del país.

De acuerdo al estilo educativo del Colegio Alto del Maipo, este propone optar por un Currículum Constructivista-Humanista, centrado en la persona que sin descuidar lo cognitivo haga del educando una persona integral.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Queremos ser un establecimiento que proporcione un espacio seguro y en constante mejora, que genere con éxito movilidad social, favorezca la formación integral y diversidad del alumnado, fomentando el espíritu de superación, respeto, solidaridad, creatividad, sentido de trascendencia y pertenencia, otorgándoles una educación acorde a las exigencias de un mundo globalizado.

VISION INSTITUCIONAL

Entregar una Educación Científico Humanista, centrada en la formación integral de los y las estudiantes; en un ambiente afectivo y dialógico, que permita el desarrollo de competencias para que generen su proyecto de vida.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos de nuestra institución por los cuales promovemos el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes son: Superación Académica y continuidad de estudios, empatía y valoración de la diversidad, sustentabilidad y Medio Ambiente, vinculación e Integración de la Familia al Proceso Educativo (Vinculación Familia- Escuela), desarrollo de la creatividad y sana convivencia.

VALORES Y COMPETENCIAS

En relación a los valores y competencias, propiciamos el respeto a la vida y el medio ambiente para generar conciencia ecológica, espíritu democrático, solidaridad y honestidad para la búsqueda del bien común, responsabilidad, perseverancia, tolerancia y creatividad al servicio de la capacidad del trabajo colaborativo, respetar la diversidad étnica, cultural y social para el desarrollo de un perfil valórico y actitudinal.

CARISMA INSTITUCIONAL

El Colegio Alto del Maipo, asume lo que a nuestro juicio es el legado más trascendente que podemos dejar como institución, "su vocación de servicio y entrega hacia los demás". El colegio toma este compromiso bajo el prisma de una Educación basada en los valores humanistas universales y esenciales de nuestra sociedad.

PRINCIPIOS: Tiene al hombre como centro y busca en él la manera de guiar permanentemente su quehacer educativo.

INDICADORES:

- ✓ Propone un plan de desarrollo de las virtudes humanas
- ✓ Propone un plan de vida hacia toda la comunidad educativa.
- ✓ Fomenta el esfuerzo comunitario diariamente en educandos y docentes.
- ✓ Ofrece la posibilidad de preparar para la vida.
- ✓ Facilita la frecuente recepción de crecer
- ✓ Aspira a que el alumno se desarrolle libremente de acuerdo a sus principios y valores, respetando el bien común.
- ✓ Promueve la participación en actividades culturales.
- ✓ Propicia la formación de grupos de reflexión en torno a temas específicos.
- ✓ Busca la manera de servir a los más necesitados
- ✓ Contacta instituciones que permitan desarrollar mejor su acción social.

ESTILO EDUCATIVO.

El Estilo Educativo de Colegio Alto del Maipo se propone a través de una metodología participativa, realista, creativa y práctica por eso opta por un currículum constructivista, humanista y centrado en la persona, que sin descuidar lo cognitivo, haga del educando una persona integral, con sólidos valores basados en los siguientes principios y conductas.

PRINCIPIO N° 1 Tiene como centro a la persona, promoviendo su crecimiento y espíritu crítico.

CONDUCTAS:

- ✓ Respetar la dignidad de las personas.
- ✓ Evalúa el aprendizaje considerando la situación individual de los alumnos.
- ✓ Favorece el aprendizaje significativo mediante el desarrollo de la capacidad de analizar y resolver problemas, obviando la repetición irrelevante.
- ✓ Promueve la valoración de la cultura nacional.
- ✓ Diagnostica y desarrolla las capacidades de los educandos mediante los procesos curriculares.

PRINCIPIO N° 2: Propone el logro de objetivos mediante la creatividad.

CONDUCTAS:

- ✓ Respetar la individualidad de los alumnos.
- ✓ Mantiene una estructura escolar de participación en instancias de talleres como alternativa de expresión personal y creativa.
- ✓ Planifica los objetivos y actividades favoreciendo el desarrollo de potencialidades en los estudiantes.

PRINCIPIO N° 3: Incorpora elementos tecnológicos que permitan la innovación curricular.

CONDUCTAS:

- ✓ Utiliza elementos de tecnología especialmente el uso de pizarras interactivas y computadores.

PERFIL DEL ALUMNO

El alumno de Colegio Alto del Maipo será formado con diferentes principios. Además, el estudiante deberá a través del tiempo adquirir diferentes conductas las que darán las herramientas para ser un ser constructivista, humanista y centrado en la persona, que sin descuidar lo cognitivo, haga del educando una persona integral, con sólidos valores basados en los siguientes principios y conductas.

1. Los estudiantes son personas que serán desarrolladas en forma integral y democrática, convirtiéndose en sujetos responsables que contribuyan al cambio social e individual en la comunidad en la que están insertos.
 - ✓ Deberá cumplir con la normativa académica, administrativa y pedagógica del Colegio.
 - ✓ Desarrollará principios cívicos expresados en una actitud de respeto hacia los símbolos patrios y procesos de formación ciudadana establecidos en el colegio.
 - ✓ Aceptará el consenso como mecanismo de solución de los conflictos.
 - ✓ Aceptará y asumirá instancias de cambio que le permitan un crecimiento constante.
 - ✓ Demostrará en forma activa una preocupación por su formación personal, social, emocional, vocacional, profesional y democrática, de acuerdo a su estadio de desarrollo psicosocial.
 - ✓ Desarrollará en forma racional un sentido de justicia y respetará el sentido de justicia de los otros integrantes de la comunidad escolar.
 - ✓ Generará, aceptará y participará en la ayuda hacia sí mismo y hacia los demás que el establecimiento le proponga como vivencia de los valores universales y de compromiso social.
 - ✓ Desarrollará y mantendrá una actitud de observación reflexiva frente a la realidad cambiante en la que se desarrolla.
 - ✓ Colaborará, al interior del colegio en la construcción de un camino que permita alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades.
 - ✓ Participará democráticamente con iniciativa y compromiso en las distintas actividades extra-curriculares o en cargos de representación y que le ayuden a construir su personalidad y su proyecto de vida.
 - ✓ Interactuará en forma responsable, a través de los ambientes virtuales y/o frontales, comunicando de manera efectiva, sus opiniones y disensos, manteniendo el respeto y la inclusión como base de la interacción.
 - ✓ Desarrollará libremente su punto de vista o convicción y aceptará democráticamente la convicción de los demás integrantes de la comunidad escolar, con el fin de contribuir al desarrollo de una mejor convivencia escolar.
 - ✓ Promueve la paz y el respeto por la vida.
 - ✓ Manifiesta una sólida escala de valores coherentes con su edad y formación.
 - ✓ Respeta la naturaleza y protege el medio ambiente.
 - ✓ Respeta el pensamiento ajeno sin perder su identidad.
 - ✓ Promueve la cultura de la vida.
 - ✓ Respeta y promueve los derechos fundamentales del hombre.

PERFIL DEL DOCENTE

1. Es un(a) profesional de la educación preparado(a) integralmente y en constante formación.
 - ✓ Demostrará dominio y profundidad en su especialidad.
 - ✓ Se mostrará dispuesto(a) a la renovación pedagógica.
 - ✓ Implementará metodologías y formas creativas de educar, Desarrollando y fomentando aprendizajes significativos en sus estudiantes.
 - ✓ Cumplirá con las tareas y normas de la unidad educativa.

2. El (la) profesor(a), participa activamente con sus colegas en la tarea de una educación integral, compartiendo, respetando y ayudando a los demás.
 - ✓ Trabajará en equipo.
 - ✓ Se mostrará colaborador(a) con sus colegas.
 - ✓ Aportará experiencias.
 - ✓ Promoverá la participación y el perfeccionamiento permanente de su comunidad educativa.

3. El (la) profesor(a) colabora con la familia en la educación y formación de los hijos.
 - ✓ Procurará el contacto con la familia, para informarlos y orientarlos del proceso pedagógico de los estudiantes.
 - ✓ Liderará activamente las sugerencias y gestiones de las familias.
 - ✓ Tomará en consideración los problemas de la familia que inciden en la educación de los estudiantes.

4. El (la) profesor(a) conoce, escucha y acoge las necesidades de sus estudiantes, indicando vías para abordar sus distintas problemáticas.
 - ✓ Conocerá a sus estudiantes y su trato será respetuoso con ellos.
 - ✓ Será atento y estará disponible para atender los problemas de los estudiantes.
 - ✓ Buscará vías de solución a los problemas de sus estudiantes.

5. Poseedor de competencias de interacción social pedagógicas manifestadas en los siguientes rasgos:
 - ✓ empático/a.
 - ✓ de criterio flexible.
 - ✓ tolerante, respetuoso/a y responsable.
 - ✓ crítico/a y autocrítico/a
 - ✓ seguro/a en sí mismo/a.

PERFIL DEL APODERADO

El apoderado(a), que nuestro Proyecto Educativo requiere debe contemplar las siguientes áreas:

- ✓ Conocer, comprender y valorar el Proyecto Educativo del Colegio Alto del Maipo.
- ✓ Formar ética y moralmente a su hijos(as)
- ✓ Confiar y valorar el quehacer educativo del colegio.
- ✓ Comprometerse con el proceso educativo de su hija(o).
- ✓ Apoyar las actividades convocadas por el colegio y participar en ellas.
- ✓ Estar consciente de los riesgos, peligros y/o presiones que podrían afectar a su hijo (a) en su desempeño escolar.
- ✓ Estimular permanentemente el desarrollo integral de su hijo(a).

El apoderado es un integrante del núcleo familiar presente en la escuela. Para efectos de este perfil, nos referiremos a él o ella como "la familia"

1. La familia es la primera educadora de los estudiantes, es formadora de hábitos, valores y buenas costumbres.
 - ✓ Compartirán la educación de sus hijos, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.
 - ✓ Se preocuparon de dar oportunidades de elección a sus hijos, respetando su decisión vocacional.
2. La familia reconoce su participación en la escuela, la que integra a todas las familias, formando una gran comunidad.
 - ✓ La familia participará del encuentro y diálogo propiciado por el colegio, a través de: Centro de Padres, Sub-Centro de Curso, Escuela para Padres y, en general, obras en favor de la labor educativa del colegio.
3. La familia estará comprometida en la tarea formativa y educadora de la escuela, siendo colaboradora, positiva y aportadora.
 - ✓ La familia asistirá regularmente a informarse de la situación académica y conductual del estudiante.
 - ✓ La familia asistirá regularmente a reunión de padres y apoderados.
 - ✓ La familia asistirá cuando les cite el colegio, a través del: Profesor Jefe, el Inspector General, la Encargada de Convivencia o la Dirección.
 - ✓ La Familia podrá participar en los cargos de la Directiva del Curso, del Centro de Padres u otras instancias pertinentes.
 - ✓ La familia, organizadamente, propondrán y ejecutarán iniciativas y acciones en beneficio de los estudiantes, acordes con las normas del establecimiento.

OBJETIVOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El Proyecto Educativo del Colegio Alto del Maipo se plantea los siguientes *Objetivos Generales*:

- Crear las condiciones para que la gestión administrativa, curricular, pedagógica y comunicacional se desarrolle en un ambiente de sana y armónica convivencia en toda la comunidad, para el desarrollo y consolidación de la institución como centro educativo de calidad.
- Estimular la participación de Padres, Madres, Apoderados y otros agentes colaboradores de la acción educativa en la obtención de las metas organizacionales de este proyecto.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- Crear y establecer una imagen corporativa positiva interna y externa del establecimiento.
- Establecer vínculos permanentes con la red de apoyo comunal y con el entorno social comunitario, académico, empresarial y cultural, para situar la labor educativa en los requerimientos de desarrollo social, económico y cultural que exige el país y lograr que el Colegio sea una institución abierta a la comunidad.
- Lograr una convivencia armónica mediante el desarrollo e internalización de valores como la tolerancia, solidaridad, amistad, el respeto mutuo, el autoconocimiento, y la crítica constructiva.
- Fomentar y proyectar un sello institucional de los educandos del colegio a través del compromiso de cada uno de los estamentos en esta tarea.
- Fortalecer el sentido de identidad, pertenencia, compromiso de los padres, madres y apoderados a través de su participación en las actividades del establecimiento.

EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

- Promover innovaciones curriculares que guarden relación con el ideario pedagógico de la institución y de su sello institucional.
- Fortalecer instancias de perfeccionamiento docente en pertinencia a la realidad y necesidades del colegio y del Proyecto.
- Fomentar un ambiente propicio para un trabajo en equipo, sistemático y que se proyecte en el quehacer docente y en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Estimular el protagonismo juvenil y su correspondiente grado de responsabilidad del alumno en su rol de persona y sujeto de aprendizaje.

EN EL ÁMBITO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES.

Establecer Plan de Convivencia Escolar de mediación valórica por niveles y cursos.

La transversalidad del currículo en el Colegio Alto del Maipo, estará permeada por valores que permitan el desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. En los que se destacan:

- ✓ El respeto a la vida y medio ambiente
- ✓ La Búsqueda del Bien Común
- ✓ El espíritu de servicio.

DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR

El marco curricular del Colegio Alto del Maipo, se sustenta en los Planes y Programas de Estudio emanados del Ministerio de Educación.

El Marco Curricular Nacional plantea "Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento curriculares que se derivan de cambios acelerados en el conocimiento y en la sociedad y del propósito de ofrecer a alumnos y alumnas unos conocimientos, unas habilidades y unas actitudes, relevantes para su vida como personas, ciudadanos y trabajadores, así como para el desarrollo económico, social y político del país".

EL DISEÑO CURRICULAR

El proceso clave de esta dimensión reside en la planificación curricular. Esta constituye un instrumento que permite precisar las características de la actividad educativa a desarrollar, según el marco nacional y las características institucionales. En dicha condición, este proceso debe potenciar, en forma permanente, las instancias de reflexión y de trabajo colaborativo, liderado por la dirección del establecimiento y apoyado por las instancias técnico-pedagógicas que correspondan, con la participación protagónica de los profesores. Esta planificación se traduce en una documentación escrita, permanentemente actualizada y disponible principalmente para los docentes, sin excluir a los demás actores del proceso educativo.

Esta planificación es capaz de recoger las necesidades generales del grupo de alumnos y las particulares de las personas que lo constituyen; también es capaz de compatibilizar el funcionamiento general de la escuela con sus diversas áreas y garantizando el sentido de unidad institucional, los instrumentos de planificación mantienen el sentido de integralidad que requiere la unidad. Además la planificación se hace sistemática y constantemente, tanto a nivel institucional como a nivel de aula.

Es así que, atendiendo a esa diversidad pedagógica de la enseñanza en el Colegio Alto del Maipo, el Equipo Directivo el año 2014 junto a los jefes de Departamento desarrolló tres módulos para la enseñanza y el aprendizaje de las distintas asignaturas que se imparten en la institución y que constituyó la carta de navegación que fue aplicada a partir del año 2015, en todos sus

módulos, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Física y Química y las restantes asignaturas lo harían de forma gradual.

Esta iniciativa nació del trabajo realizado a comienzos de año 2014 en el Seminario Institucional, donde se planteó la necesidad de adscribirse a un modelo pedagógico que diera cuenta de la realidad sociocultural en el cual estábamos insertos, es así que se propone el Modelo Integral, el cual se centra en la persona humana y la concibe como el fin y la razón de ser de la misión institucional. Este modelo de acción pedagógica se inspira en un enfoque sociocultural del aprendizaje, con una finalidad o propósito educativo encaminado a la transformación social, en beneficio de comunidades en situación de riesgo.

Es por ello, que el diseño de estos módulos pretendió dar respuesta a las interrogantes planteadas en aquel seminario:

- ¿Qué tipo de persona deseamos formar?,
- ¿Cómo vamos a enseñar para alcanzar lo que queremos?,
- ¿Qué tipo de relaciones deben establecer los miembros de la comunidad educativa para alcanzar una educación de calidad y pertinencia?,
- ¿Por medio de qué contenidos y experiencias esperamos alcanzar las metas?

Por lo tanto, estos módulos constituyeron una construcción de cómo se concibió el método de enseñanza, los contenidos, su organización (planificación de trayecto , cognitivo-constructivista), las técnicas, los materiales, la evaluación y la relación entre los distintos actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, transformándose en un material de apoyo a la labor docente, respondiendo a las características y necesidades particulares de nuestra institución, especialmente en la gestión y logro de los aprendizajes propuestos.

a) Estructura y componentes de los módulos

Cada módulo sugiere una forma de organizar los Objetivos de aprendizaje, contenidos, las habilidades y los objetivos transversales que establecen las Bases Curriculares Ministeriales a las que nos adscribimos.

a.1) El primer módulo, Matriz Curricular Institucional: Contiene los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares vigentes en cuatro unidades didácticas. En algunas asignaturas dentro de las unidades se

encuentran subunidades que permiten el abordaje de un grupo de contenidos similares con mayor profundidad, donde se determinan los contenidos y las habilidades a trabajar de acuerdo a los objetivos de aprendizajes planteados. Además señala al cabo de dos años los perfiles de egreso de los estudiantes, es decir, las competencias que debiesen tener estos estudiantes al término de un ciclo.

a.2) El segundo módulo, Matriz Anual (Plan Anual): constituye una visión para la elaboración de la planificación de las clases. En esta se desarrolla una visión global y simultánea de los Objetivos de Aprendizaje que se abordarán en el año y contiene los objetivos de aprendizaje, contenidos, indicadores de evaluación y el tiempo (Horas de clase) que se estima durará el proceso de la enseñanza de uno o más conceptos, distribuidos en las cuatro unidades didácticas consideradas para todo el año lectivo..

a.3) El tercer módulo, Matriz Unidad Didáctica (Planificación de Unidad): Incluye número de clases de la unidad didáctica, objetivos de aprendizaje a abordar operacionalizado, contenido/habilidad, Actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos, evaluación, tiempo, en la actualidad este módulo fu reemplazado por la planificación de clase que se encuentra en plataforma WEBCLASS, la cual es adecuada a lo planificado en la Matriz de Plan Anual.

b) Orientaciones para la aplicación de los módulos

Los módulos permiten modelar y orientar a las y los docentes del Colegio Alto del Maipo en la implementación del currículo vigente y además, ejemplificar el proceso de enseñanza con distintas actividades de aprendizaje las que pueden ser aplicadas en diferentes momentos del año escolar, ya sea para introducir el tema, la unidad o para reforzar los contenidos al finalizar una unidad de los programas vigentes; también como apoyo para comprender el enfoque pedagógico, propuestos en las Bases Curriculares vigentes.

Los módulos deben aplicarse íntegramente, en forma continua, siguiendo lo señalado en cada Matriz Curricular Institucional de las cuatro asignaturas fuerza.

En relación con el proceso de aprendizaje, la premisa es que se requiere de mayor rigurosidad y distintos acercamientos a los contenidos planteados en cada unidad en las distintas asignaturas y para ello, la o el estudiante necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje, pues solo construyendo su propio significado, es posible utilizar con efectividad ese conocimiento, tanto para comprensión de los mismos, como para atribuir significado a nuevos conceptos.

El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento. Es por esto que, los módulos, al ser aplicados en forma integral no constituyen logro de implementación o apropiación curricular, sino que son orientaciones a la o el docente de cómo implementar el currículo vigente.

c) Orientaciones para el trabajo en aula

La propuesta metodológica para este módulo vinculado a la evolución de las habilidades que describen las Bases Curriculares, se desarrollan clase a clase en forma diacrónica (Ciclo de dos años), lo cual significa que estas habilidades y contenidos relacionados por eje y habilidades establecen las relaciones entre los cursos.

Es por esto que, se puede visualizar en la Matriz Curricular Institucional de cada asignatura una propuesta de abordaje de contenidos de manera simultánea, diferenciado solo por la gradualidad o cuando lo permite la progresión por tema, contenido o por las habilidades involucradas, con la finalidad de facilitar la gestión de la clase en forma simultánea con las y los estudiantes.

Por ejemplo, en primero y segundo Básico, en eje números, en todas las clases, la propuesta es paralela, debido a que las habilidades matemáticas son las mismas, diferenciándose solamente en relación con el ámbito numérico y las estrategias de conteo, que muchas son las mismas (contar de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10).

Además, se plantea en la Matriz de Unidad Didáctica que las dos últimas clases; en la penúltima se evalúe los aprendizajes correspondientes a las clases tratadas, con la aplicación de un instrumento (Evaluación de Proceso) y

la aplicación y resolución de diferentes situaciones problemáticas con uso de las representaciones, donde las y los estudiantes se enfrentarán a ítems de selección múltiple y de desarrollo. Y la última clase se realice el reforzamiento y (o) de trabajo de retroalimentación, posterior a la evaluación, considerando como principio que las y los estudiantes tienen y pueden aprender como también, lograr los Objetivos de Aprendizaje trabajados en el módulo.

Desde la perspectiva de la gestión de los aprendizajes y para propiciar un trabajo grupal o de subgrupos se sugiere adecuar el ambiente y el trabajo escolar en mesas de trabajo cuando la actividad así lo permita, de tal manera que las y los estudiantes compartan las estrategias y las formas de resolver las distintas situaciones planteadas dentro de sus grupos, considerando como entrada, las actividades de motivación planteadas por cada docente al inicio de la clase (desafío matemático, pregunta- respuesta, analogía, etc.)

Esta actividad de motivación trata de propiciar un ambiente de trabajo que permita a las y los estudiantes disponerse afectivamente al aprendizaje, a través de alguna experiencia sensible que abre puertas, que sorprende, que estimula, que invita a la búsqueda y exploración del conocimiento. Es una oportunidad como pocas en que la o el docente tiene la posibilidad de "traer de su lado" la atención de las y los estudiantes y de hacer significativos los contenidos que se estudiarán.

En este módulo, el momento de la motivación es el más importante es donde se desafía al estudiante para los distintos momentos que vivirá en el desarrollo de la clase. Cada docente pondrá su sello en este momento o dará un matiz distinto, según el conocimiento que tiene de sus estudiantes y del entorno. No motivar, es perder una gran ocasión de ser modelo por aprender.

El inicio de la clase, es otro momento relevante para el grupo; parte importante de lo que tiene como herramienta la o el docente; es la posibilidad de no partir de cero un nuevo aprendizaje o la profundización del mismo. En esta etapa, otorgar la posibilidad a la o el estudiante de recordar lo aprendido (en las clases o en experiencias fuera del aula), de organizar la información que maneja, de estructurarla, de plantear dudas, de enfrentarse al olvido o a la necesidad de estudiar más, entre otros. Por su parte, la activación de conocimientos previos permite a la o el docente situar su clase en un contexto más amplio, diagnosticar la información que tienen y detectar posibles

disonancias cognitivas. A medida que las y los estudiantes aporten con sus conocimientos al grupo, se sugiere sistematizar la información con esquemas visuales o punteos de ideas; de esa forma se da una oportunidad de aprendizaje a las y los estudiantes que no conocían los contenidos, previamente.

La explicitación de los objetivos de las clases, al grupo, también es relevante, ya que al mostrar cuáles son los propósitos que se tratarán de alcanzar, las y los estudiantes se convierten en observadores críticos, hacia dónde se dirigen las actividades para el logro y la coherencia interna de lo que desarrollarán.

Cierre de la clase en forma conjunta, permitiría sintetizar, mostrar los procesos cognitivos que se dieron durante el desarrollo, concluir y evaluar lo que se ha logrado con las y los estudiantes, en relación con el objetivo propuesto al inicio, ayudando a la gestión de la clase con un grupo heterogéneo. Para evaluar (puede ser coevaluación o auto evaluación), para el logro o no del objetivo, se sugiere una lista de cotejo (elaborada previamente) con la lista de los nombres del grupo de estudiantes, considerando indicadores de fácil observación, como por ejemplo: cuenta en forma oral de 1 en 1, de 2 en 2, de 4 en 4, de 5 en 5, de 10 en 10, etc.; tanto en forma ascendente como descendente. Con esto, se propicia el desarrollo del cálculo mental. Otra forma de evaluar es la incorporación de organizadores gráficos que son representaciones que organizan la información a través de esquemas, mapas conceptuales y semánticos, diagramas de flujo, matrices de comparación y contraste, etc. Es decir, la representación visual se convierte en un recurso para organizar la información, a través de ellos el estudiante puede demostrarse o profundizar la comprensión de lo leído o escuchado, así como facilitar la retención y recuperación de la información.

Finalmente, se debe articular el plan de clases con la Matriz de Unidad Didáctica previamente antes de realizarlas e implementarlas, verificando la disponibilidad de los materiales tecnológicos si los necesitase para su realización.

DISEÑO CURRICULAR DE AULA (DCA)

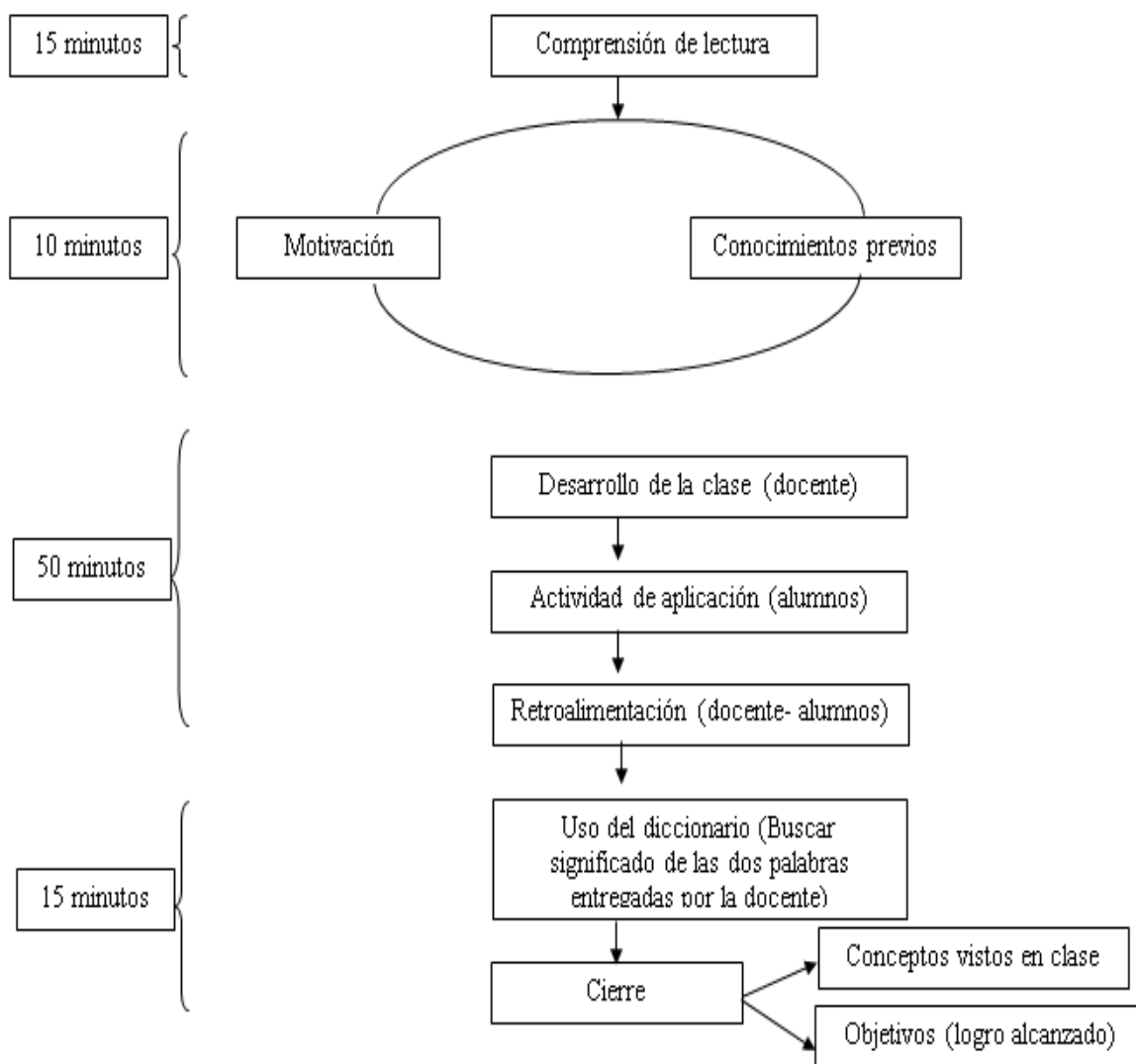
A.- Estructura General de la Clase para el Alumno(a).

1. Saludo (a los alumnos)
2. Registro asistencia y contenido-actividades
3. Presentación del objetivo en relación a los aprendizajes de los alumnos (escribirlo en la pizarra).
4. Motivación (mensaje-reflexión)
5. Desarrollo del tema: (exposición oral, uso de pizarras interactivas, internet, papelógrafos, transparencias, power-point, etc.). Con ejemplos claros y atractivos que permitan esclarecer las nuevas ideas los que deben conectarse a los conocimientos e intereses de los alumnos de la cultura escolar y relacionarlos con otros sectores de aprendizaje.
6. Presentación de Actividad: (individual o grupal) Actividades propuestas a los alumnos que sean desafiantes, que requieran de ellos, compromiso y concentración para desarrollarlas.
Solicitar tareas que enfatizen aprendizajes significativos basados en problemas que:
 - Permitan la elección iniciativa del alumno (protagonistas de su aprendizaje)
 - Exigiendo de ellos habilidades de pensamientos superiores de acuerdo a la planificación.
7. Evaluación de actividad: Se debe comunicar los criterios y/o estándares a los alumnos. En el caso de que haya exposición por parte de los alumnos, el docente debe abordar los errores cognitivos en el mismo momento.
8. Cierre (conclusiones de la clase): Síntesis.
9. Despedida.

NOTA: En cada etapa fijar tiempo y distribuirlo de tal manera que no falte ni sobre tiempo

3° Dictado semanal: En enseñanza básica se realizará el dictado de manera semanal de las palabras trabajadas en el vocabulario. En enseñanza media el dictado se realizará cada dos semanas, con el fin de acumular una mayor cantidad de palabras.

4° Velocidad lectora: Como apoyo al programa de dominio lector, las profesoras de Lenguaje y Comunicación del primer ciclo básico, deberán tomar velocidad lectora durante un minuto, a tres alumnos por clase y registrará en una planilla la cantidad de palabras leídas por alumno. Los alumnos más descendidos, es decir, que lean una cantidad de palabras menor a lo esperado a su nivel y/o que se encuentren en lectura silábica o palabra a palabra deberán ser evaluados al menos dos veces en el mes.



B.2) Normalización de la clase de Matemática

Respetando los momentos de la normalización de clases establecidos por la Unidad Técnica Pedagógica en general, se integraran en el desarrollo de las clases de matemática los siguientes aspectos obligatorios a realizar:

- **El cálculo mental** Los ejercicios de cálculo realizados en forma permanente conforman un método que pretende introducir de forma sistemática el cálculo mental en la vida diaria y en nuestras clases de matemática, están ideadas para **mejorar la rapidez del cálculo de operaciones básicas** sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, por lo tanto, será la primera actividad de la clase de matemática; el profesor(a) que imparte la asignatura de matemática es el responsable de seleccionar los ejercicios que se van a resolver según el contenido u objetivo abordado en la respectiva clase.

- **Aplicación de la metodología** especificada en la Matriz Curricular Institucional en el desarrollo de la clase (metodología COPISI/ metodología activa-participativa; metodología inductiva a través de resolución de problemas).

- **Integración de estrategias** adecuadas en el desarrollo de la clase (juegos didácticos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas).

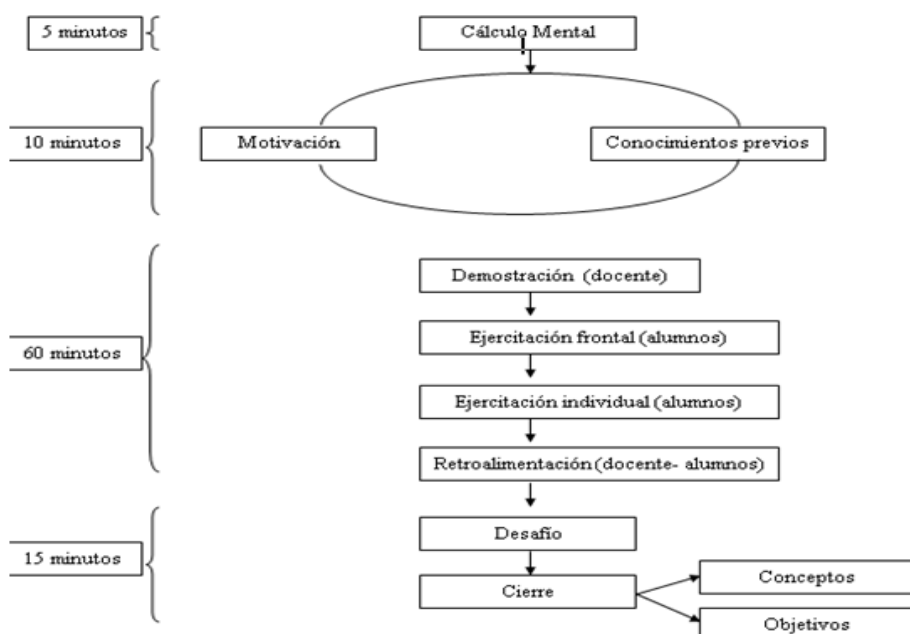
- **El desafío matemático** será la última actividad de la clase de matemática, antes del cierre de la clase. El profesor(a) que imparte la asignatura de matemática seleccionará un **problema** (de aplicación o contextualizado) de mayor dificultad, acorde al contenido u objetivo de la clase. Se sugiere utilizar problemas atípicos, que desarrollen el razonamiento matemático.

Los alumnos tendrán que trabajar de forma individual y no se responden dudas. Se asignara un tiempo entre 5 y 10 minutos para la resolución, dependiendo de la complejidad e extensión del problema. Los primeros 5 alumnos que resuelven de forma correcta y en el tiempo asignado el problema serán recompensados con puntos, stickers etc. (según el método de recompensa que utiliza habitualmente cada profesor).

Se finaliza el momento del desafío matemático con **la resolución del problema/ejercicio en la pizarra.**

- **Cierre**, conceptos tratados y cumplimiento objetivo clase.

Distribución de los momentos de la clase de matemática



B.3) Normalización de la clase de Ciencias Naturales

INICIO DE LA CLASE

1º paso: Activación de conocimientos previos, indicándoles lo que viene a continuación, para ello leen el objetivo que se encuentra escrito en la pizarra.

2º paso: Al señalar el objetivo se les debe indicar el propósito de este, el cual debe tener un significado vivencial para el estudiante.

3º paso: Se inicia la clase aplicando las etapas del método científico, mediante una pregunta atingente al tema a tratar. Como por ejemplo: ¿Sabían que las plantas elaboran su propio alimento?

8º paso: Después de la pregunta establecer una hipótesis la cual puede ser confirmada o no en forma experimental al final de la clase.

DESARROLLO DE LA CLASE

1º paso: Exposición del contenido a tratar el cual debe ser significativo y atingente a la vivencia de los alumnos.

2º paso: Guiar a sus alumnos haciéndoles reflexionar e interpretar lo enseñado.

3º paso: Generar espacios para intercambiar y argumentar las ideas que se plantean.

4º paso: Estimular la generalización y transferencia de conceptos desde un contexto a otro utilizando palabras apropiadas al vocabulario científico.

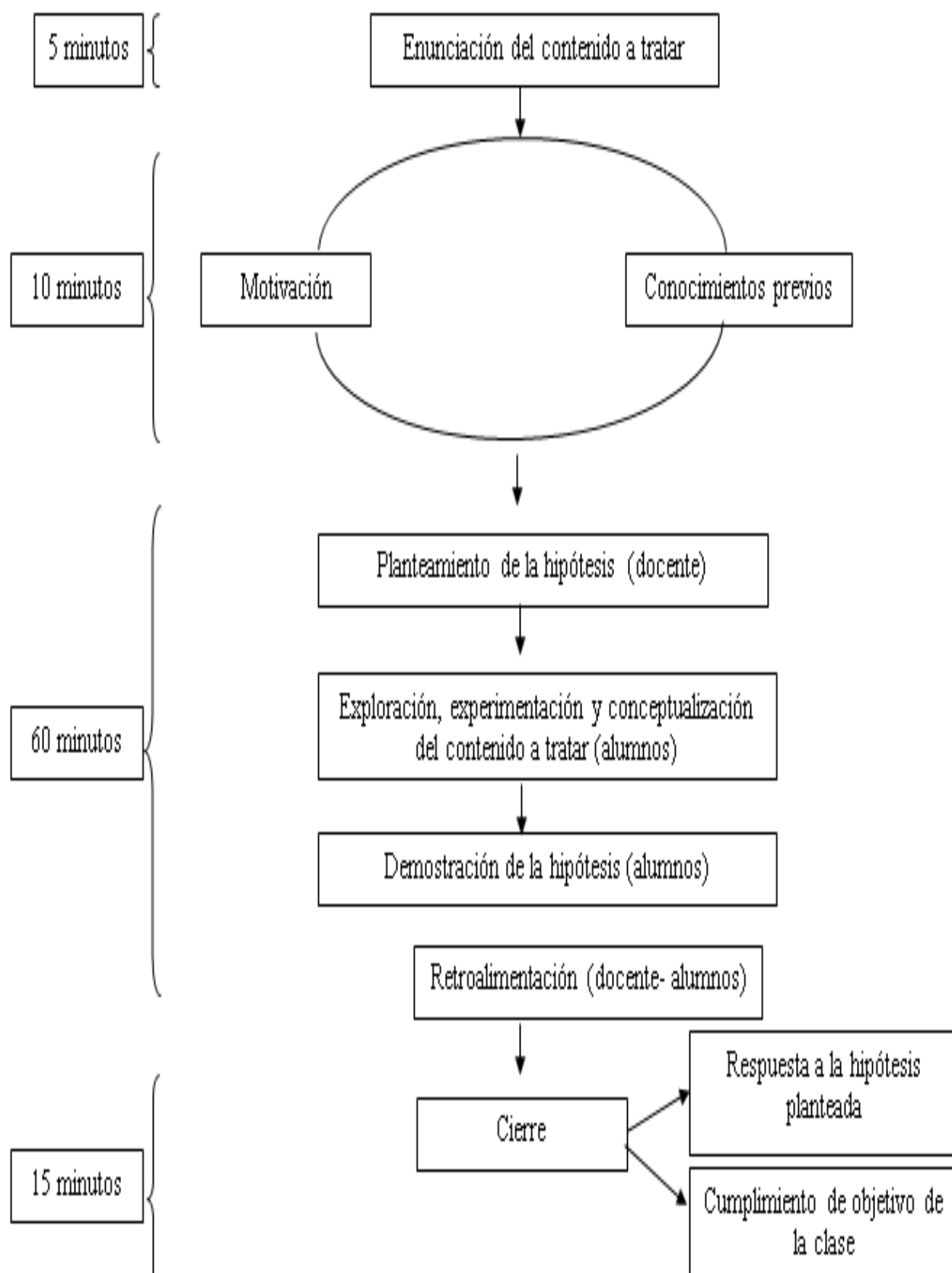
5º paso: Generar actividades que permitan ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos y a su vez plantearles problemas nuevos para la resolución de estos.

6º paso: Favorecer la exploración, experimentación, conceptualización y demostración alrededor de la pregunta que se estableció en la hipótesis.

CIERRE DE LA CLASE

- ✓ El cierre de la clase deberá integrar las respuestas a la pregunta planteada promoviendo el intercambio en la confrontación de las ideas en un clima de respeto en las producciones propias y ajenas.
- ✓ Comprobar el cumplimiento del objetivo propuesto para la clase a través de la respuesta a la o las hipótesis planteadas al comienzo de la clase.

Distribución de los momentos de la clase de Ciencias Naturales



B.4) Normalización de la clase de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

INICIO DE LA CLASE

1. Saludar a los alumnos una vez se haya logrado el silencio necesario para iniciar la clase.
2. Firmar el libro de clases y completar leccionario.
3. Escribir OA específico de la clase en el pizarrón según la matriz de unidad.
4. Dictar o escribir las preguntas de la actividad "Pregunta inicial, respuesta final" correspondiente a los contenidos a entregar en el día.
5. Explicación de la actividad "Pregunta inicial, respuesta final": ¿de qué se trata? ¿cómo se realiza? ¿cuál es su objetivo?
6. Inicio de la motivación de la clase: explicación del OA de la clase y la importancia que tiene su aprendizaje para la vida real de los alumnos.

DESARROLLO DE LA CLASE

1. El profesor expone la información correspondiente a la planificación de la clase.
2. En todo momento el profesor recuerda que las preguntas del día corresponden a los aspectos más importantes de la clase del día, por lo cual siempre los insta a buscar las respuestas a lo largo de la misma.
3. El profesor, sin importar el eje que esté trabajando, debe siempre dar lineamientos, indicios o pistas sobre el tema que se estará tratando en la clase, a fin de que el alumno deduzca las relaciones lógicas, causas y consecuencias de los elementos que se están estudiando. El alumno debe ir construyendo su conocimiento mediante la deducción.
4. Los alumnos van completando sus respuestas por medio de la información entregada en clase.

CIERRE DE LA CLASE

1. El cierre de la clase tiene dos instancias: la comprobación del objetivo de la clase y la revisión de la actividad "pregunta inicial, respuesta final". De cualquier manera, ambas instancias apuntan a lo mismo, sondear la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. El profesor pregunta a los alumnos si el objetivo de la clase fue logrado y solicita a los alumnos que den argumentos que respalden sus posturas.

3. El profesor solicita a los alumnos que estime necesarios, que se refieran a las respuestas que signaron a las preguntas iniciales.
4. El profesor va generando, con las respuestas de todos estos alumnos, una respuesta general que servirá a todos como un lineamiento de lo que debió haberse aprendido en la clase de hoy.
5. El profesor felicita a sus alumnos por los progresos alcanzados y luego se despide de ellos

DISEÑO CURRICULAR BASE

(Plan de Estudio)

“El Ministerio de Educación, haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley General de Educación, ha elaborado una nueva versión de Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Este es el referente que define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, según requerimientos formativos que emanan de las características de la infancia temprana, contextualizada en nuestra sociedad del presente. Así, ellas toman en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa. Son premisas indiscutibles de su contenido, el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, junto al derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) presentes, corresponden a una modificación y actualización de las que fueron elaboradas el año 2001. Incorporan, por una parte, la actualización permanente de los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en esta etapa de la vida y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación parvularia, y por otra, los desafíos y las oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones y del entorno normativo relacionado con la primera infancia.

La formulación de esta nueva versión conserva parte de las definiciones, conceptos curriculares y principios estructurales que orientaron el primer currículum nacional para el nivel de Educación Parvularia, y destaca elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, tales como la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, estas BCEP han sido enriquecidas con el aporte de nuevos conocimientos derivados de la investigación y de buenas prácticas pedagógicas, tanto del país como internacionales. Sus definiciones curriculares fundamentales se centran en los objetivos de aprendizaje, elaborados en función de los objetivos formativos generales que para esta primera etapa educativa determina la Ley General de Educación (LGE). Estas definiciones establecen una base curricular común a nivel nacional, que admite diversas modalidades de implementación y programas de enseñanza, de acuerdo a las necesidades institucionales y a las características de sus proyectos educativos.

Estas Bases Curriculares ofrecen a los y las educadoras en general, un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo pedagógico con los párvulos. De este modo, han sido concebidos como un referente para la organización integral de una trayectoria formativa de calidad, respetuosa de las características, intereses, fortalezas y necesidades

de las niñas y los niños, de modo que potencien el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa decisiva.

Que, a través de la resolución exenta N° 333 de 27 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Educación ejecuta el acuerdo N° 80/2017 que aprueba las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, cuyo Decreto 481, del 10 de febrero de 2018, entrega los lineamientos para la planificación de las distintas situaciones de aprendizaje.

Por lo tanto, el Plan de clases es diseñado de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Veintidós horas para el nivel NT1 y Veinte para NT2 distribuidas libremente por la Educadora considerando la normativa vigente: Total: 42 horas.

Propuesta Plan Curricular para 1° y 2° año de Enseñanza Básica de acuerdo al decreto supremo Decreto N° 2960 de 2012

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES	HRS. ANUALES Dexto. MINEDUC (1° a 2° básico)	HRS. SEMANALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HRS. ANUALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1.Lenguaje y Comunicación	304	8	304
2.Matemática	228	6	228
3.Historia,Geografía y Ciencias Sociales	114	3	114
4.Ciencias Naturales	114	3	114
5.Artes Visuales	76	2	76
6.Música	76	2	76
7.Educación Física y Salud	114	3	114
8.Orientación	19	1	38
9.Tecnología	19	1	38
10.Religión	76	2	76
TOTAL TIEMPO ESCOLAR (anual y semanal)	1140	31	1178
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	38	38	38

Propuesta Plan Curricular para 3° y 4° año de Enseñanza Básica de acuerdo al decreto supremo Decreto N° 2960 de 2012

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES	HRS. ANUALES DExto. MINEDUC (3° a 4° básico)	HRS. SEMANALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HRS. ANUALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1.Lenguaje y Comunicación	304	10	380
2.Matemática	228	8	304
3.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	3	114
4.Ciencias Naturales	114	3	114
5.Artes Visuales	76	2	76
6.Música	76	4	152
7.Educación Física y Salud	152	4	152
8.Orientación	19	1	38
9.Tecnología	38	1	38
10.Religión	76	2	76
TOTAL HRS. LIBRE DISPOSICIÓN (LD)	247		
TOTAL TIEMPO ESCOLAR (anual y semanal)	1444	38	1444
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	38	38	38

En las horas de libre Disposición, se imparten Talleres que están subordinados a diferentes asignaturas. Los talleres y su distribución es la siguiente:

TALLER	CURSO	SUBORDINADO A
Taller de Desarrollo de Habilidades (THLPO)	3° a 4° básico	Lenguaje y Comunicación
Taller Didamatic	3° a 6° básico	Matemática
Taller de Música Instrumental	3° a 4° básico	Música
Taller "Uso de Tics"	3° a 4° básico	Tecnología
Taller de Orientación: "Autonomía y autoestima"	3° a 4° básico	Orientación

**Propuesta Plan Curricular para 5° y 6° año de Enseñanza Básica de
acuerdo al decreto supremo Decreto N° 2960 de 2012**

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES	HRS. ANUALES D. Exto. MINEDUC (5° a 6° básico)		HRS. SEMANALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		HRS. ANUALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	5°	6°	5°	6°	5°	6°
1.Lenguaje y Comunicación	228	228	8	8	304	304
2.Idioma Extranjero: Inglés	114	114	3	3	114	114
3.Matemática	228	228	7	7	266	266
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4	152	152
5.Ciencias Naturales	152	152	4	4	152	152
6.Artes Visuales	57	57	2	2	76	76
7.Música	57	57	2	4	76	152
8.Educación Física y Salud	76	76	4	4	152	152
9.Orientación	38	38	1	1	38	38
10.Tecnología	38	38	1	1	38	38
11.Religión	76	76	2	2	76	76
TOTAL HRS. LIBRE DISPOSICIÓN (LD)	228	228				
TOTAL TIEMPO ESCOLAR (anual y semanal)	1444	1444	38	38	1444	1444
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	38	38	38	38	38	38

En las horas de libre Disposición, se imparten Talleres que están subordinados a diferentes asignaturas. Los talleres y su distribución es la siguiente:

TALLER	CURSO	SUBORDINADO A
Taller de "Plástica Creativa"	5° a 6° básico	Artes Visuales
Taller de " Música Instrumental	5° a 6° básico	Música o Artes Musicales
Taller de Desarrollo de Habilidades (THLPO)	5° a 6° básico	Lenguaje y Comunicación
Taller Didamatic	5° a 6° básico	Matemática
Taller de Acondicionamiento Físico	5° a 6° básico	Educación Física y Salud

Propuesta Plan Curricular para 7° y 8° año de Enseñanza Básica de acuerdo al decreto supremo Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (7° y 8° básico)	HRS. SEMANALES MINEDUC (7° a 8° básico)	HRS. SEMANALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		HRS. ANUALES ESTABLECIMIENTO O EDUCACIONAL	
		7° año	8° año	7° año	8° año
1.Lengua y Literatura	6	8	8	304	304
2.Inglés	3	3	3	114	114
3.Matemática	6	8	8	304	304
4.Ciencias Naturales	4	4	4	152	152
5.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	152	152
6.Tecnología	1	1	1	38	38
7.Artes Visuales y Música	3	4	4	152	152
8.Educación Física y Salud	2	3	3	114	114
9.Orientación	1	1	1	38	38
10.Religión	2	2	2	76	76
TOTAL TIEMPO MÍNIMO DE TRABAJO EN LOS SECTORES OBLIGATORIOS	32	38	38		
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (LD)	6				
TOTAL TIEMPO ESCOLAR (semanal y anual)	38	38	38	1444	1444
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	38	38	38	38	38

En las horas de libre Disposición, se imparten Talleres que están subordinados a diferentes asignaturas. Los talleres y su distribución es la siguiente:

TALLER	CURSO	SUBORDINADO A
Taller de Acondicionamiento Físico	7° a 8 básico	Educación Física y Salud
Taller de "Plástica Creativa"	7° a 8° básico	Artes Visuales
Taller de " Música Instrumental	7° a 8° básico	Música o Artes Musicales
Taller de Desarrollo de Habilidades (THLPO)	7° a 8° básico	Lengua y Literatura
Taller Didamatic	7° a 8° básico	Matemática

**Propuesta Plan Curricular para 1° y 2° año de Enseñanza Media de
acuerdo al decreto supremo Decreto N° 1264 de 2016**

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (1° y 2° medio HC/TP)	HRS. ANUALES MINEDUC, DE ACUERDO A DECRETO 1° y 2° MEDIO	HRS. SEMANALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 1° y 2° MEDIO	HRS. ANUALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1. Lengua y Literatura	228	6	228
2. Idioma Extranjero: Inglés	152	4	152
3. Matemática	266	8	304
4. Ciencias Naturales	228	7	266
7. Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152
8. Educación Tecnológica	76	2	76
9. Artes Visuales o Música	76	4	152
10. Educación Física y Salud	76	4	152
11. Orientación	38	1	38
12. Religión	76	2	76
TOTAL TIEMPO MÍNIMO DE TRABAJO EN LOS SECTORES OBLIGATORIOS	1368	42	
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN	228		
TOTAL TIEMPO MÍNIMO DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	38	38	38

En las horas de libre Disposición, se imparten Talleres que están subordinados a diferentes asignaturas. Los talleres y su distribución es la siguiente:

TALLER	CURSO	SUBORDINADO A
Taller de "Plástica Creativa"	II° medio	Artes Visuales
Taller de "Música Instrumental"	I° medio	Música o Artes Musicales
Taller Didamatic	I y II° medio	Lengua y Literatura
Taller de Acondicionamiento Físico	I a II medio	Educación Física y Salud

Propuesta Plan Curricular para 3° y 4° año de Enseñanza Media de acuerdo al Decreto Exento N° 0876 de 2019

ASIGNATURAS (3° - 4° año medio HC)	HRS. SEMANALES MINEDUC, DE ACUERDO A DECRETO	HRS. SEMANALES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL		
1.Lenguaje y Literatura	3	4
2.Matemática	3	4
3.Educación Ciudadana	2	4
4.Filosofía	2	2
5.Inglés	2	2
6.Ciencias para la Ciudadanía	2	5
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO		
9. Educación Física	2	2
HORAS SEMANALES FORMACIÓN GENERAL	16	23
HORAS SEMANALES FORMACIÓN DIFERENCIADA	18	18
TIEMPO LIBRE DISPOSICIÓN (8)	8	1 (Taller Planificando mi futuro)
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	42	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	38	38

En las horas de libre Disposición, se imparten Talleres que están subordinados a diferentes asignaturas. Los talleres y su distribución es la siguiente:

TALLER	CURSO	SUBORDINADO A
Taller de Historia, "Chile y la región Latinoamericana",	III y IV medio	Educación Ciudadana
Taller PSU Lenguaje	III y IV medio	Lengua y Literatura
Taller PSU Matemática	III y IV medio	Matemática
Taller de Orientación: Planificando mi Futuro	III y IV medio	Orientación
Taller de Física	III y IV medio	Ciencias para la Ciudadanía o Biología

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA GESTIÓN

La gestión Pedagógica implica la implementación de sistemas y mecanismos que posibiliten la programación, control y evaluación de la aplicación del currículum.

Aun cuando los procesos de gestión pedagógica de una institución escolar son múltiples, un ámbito central lo constituye la acción realizada en el aula o la sala de clase, el trabajo realizado entre el profesor y los alumnos.

Los procesos de enseñanza se concretan principalmente en el aula, pero se preparan y evalúan fuera de ella. Para los responsables de la gestión, el seguimiento y evaluación de estos procesos es un factor de efectividad; si se ignora cómo ocurren y qué resulta de la acción de los docentes en los alumnos, la efectividad de la gestión institucional y de los resultados está en serio riesgo.

El seguimiento y la evaluación de la enseñanza se hace habitualmente post-hoc y con fuentes secundarias, es decir, cuando el proceso ya ha concluido y a partir de información ya procesada por otros.

La gestión de seguimiento y evaluación de los procesos enseñanza ciertamente implica la instalación de sistemas y mecanismos que respondan a políticas institucionales y sean coherentes con los desafíos estratégicos de la escuela. Ello garantiza que gradualmente se vaya generando una cultura que posibilite la instalación de espacios e instancias de reflexión constante que, implicando a los actores involucrados, los haga asumir la responsabilidad por sus acciones y por los resultados, en pos de generar múltiples experiencias evaluativas que certifiquen los niveles de logros alcanzados por los estudiantes.

PROGRAMAS Y DECRETOS DE EVALUACIÓN VIGENTES EN EL ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ENSEÑANZA	Nivel	DECRETO
EDUCACIÓN PARVULARIA	Nivel de Transición I y II	Bases Curriculares 481/2018

TIPO DE ENSEÑANZA	ASIGNATURAS	DECRETO BASE	DECRETO PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
1° y 6° BÁSICO	Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 439/2012	N° 2960/2012	Decreto 67/2018
	Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	N° 433/2012	N° 2960/2012	
7° y 8° BÁSICO	Lengua y Literatura Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud	N° 614/2013	N°628/2016	Decreto 67/2018
	Artes Visuales Musicales Tecnológica Orientación	N° 369/2015	N° 628/2016	

Decreto 83: Vigente a partir del año 2019 desde la Educación Parvularia hasta la Educación General Básica (1° a 8° año básico), para atender a los cuatro principios que sustentan este Decreto: Igualdad de oportunidades, Calidad educativa con equidad, Flexibilidad en la respuesta educativa e Inclusión educativa y valoración de la diversidad.

TIPO DE ENSEÑANZA	ASIGNATURAS	DECRET O BASE	DECRETO PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETO DE EVALUACIÓN
1° MEDIO	Lengua y Literatura, Idioma Extranjero: Inglés Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Tecnología, Educación Física y Salud, Orientación Religión	N° 614/2013 y N°369/2015	N° 1264/2016	Decreto 67/2018
2° MEDIO	Lengua y Literatura, Idioma Extranjero: Inglés Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Música Tecnología, Educación Física y Salud, Orientación Religión	N° 614/2013 y N°369/ 2015	N° 1264/2016	Decreto 67/2018
3° - 4° MEDIO FORMACIÓN GENERAL Y PLAN DE FORMACIÓ GENERAL ELECTIVO	Lenguaje y Literatura Matemática Educación Ciudadana Filosofía Inglés Ciencias para la Ciudadanía Artes (MÚSICA)		N° 0876/2019	<u>Decreto 67/2018</u>
3° - 4° MEDIO PLAN DIFERENCIADO	Área A Lengua y literatura; Lectura escritura y especializadas Área B: Matemáticas: Límites, derivadas e integrales Ciencias: Física Área C: Artes: Diseño y Arquitectura Educación Física y Salud: Ciencias del ejercicio físico y deportivo.		N° 0876/2019	<u>Decreto 67/2018</u>

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DEL PEI

La evaluación, seguimiento y proyección es un proceso que se realiza respecto del compromiso consensuado y declarado en el ideario contenido en este PEI. Incluye o se estructura en dos etapas:

1. La primera sección es el seguimiento que se relaciona con los objetivos estratégicos y las acciones derivadas de estas. También, en esta primera parte, se relaciona con los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI.
2. La segunda sección se denomina proyecciones y dice relación con el análisis de los posibles ajustes y proyecciones para realizar en el PEI.

La evaluación, el seguimiento y las proyecciones son un componente clave en todo PEI que se declare como acción dinámica y obedezca a un principio de consenso y constante construcción. Esta instancia nos acerca a la información de los objetivos vivenciados, de la acción realizada y nos ayuda a monitorear la implantación, ejecución y proyección de este PEI.

Los elementos, estrategias, acciones que nos permitirán monitorear el avance de todas las dimensiones del quehacer escolar, en relación al logro de los grandes objetivos declarados en este PEI serán adscritos a los paradigmas cualitativos y cuantitativos y su operacionalización se hará, a través de instrumentos con indicadores que nos entreguen información válida para poder establecer los canales de continuidad y cambio, como también, nos permitirá establecer las dimensiones temporales de adecuación o ajuste, en relación con lo establecido o declarado en Ley Sep, PME, PIE, entre otros. Para finalmente, poder modificar, ajustar, explicitar los aspectos deficitarios en el marco de una evaluación planificada y sostenida en el tiempo.

La operacionalización de este acápite se realizará a través de la acción evaluativa por parte de la comunidad educativa en matrices que contemplan los siguientes parámetros: Área, dimensión abordada, Fases del desarrollo del objetivo: anual, a cuatro años u otra dimensión temporal y acciones: nombre de la acción, nivel de ejecución de la acción, justificación.

Para el seguimiento se implementará una comparación, dentro de una matriz, entre las características de práctica al momento del diagnóstico anual con las características de prácticas alcanzada con la implementación de tal o cual medida.